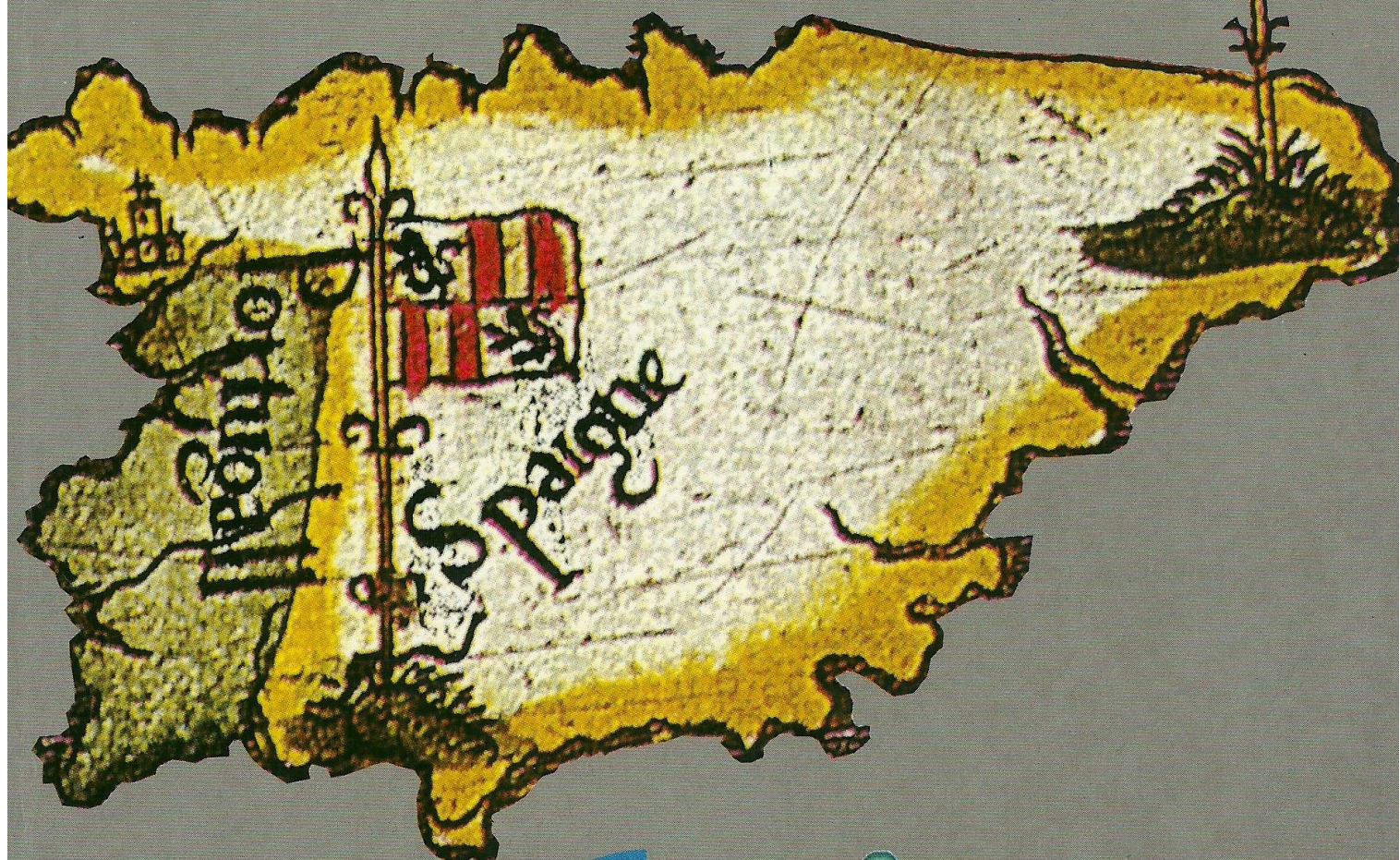



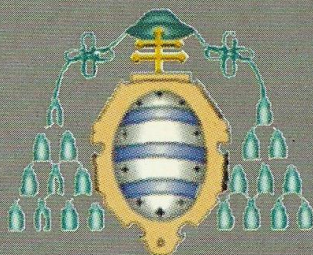
Editor:  
**Hipólito de la Torre Gómez**

# **ESPAÑA Y PORTUGAL. Siglos IX-XX**

## **Vivencias históricas**



  
**EDITORIAL  
SÍNTESIS**



# ESPAÑA Y PORTUGAL (s. IX-XX)

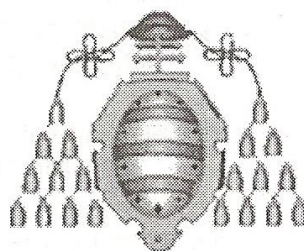
## Vivencias históricas

*Editor:*

Hipólito de la Torre Gómez

*Colaboradores:*

Alicia Alted Vigil, Rafael Anes Álvarez, Manuel Braga da Cruz,  
Alfonso Bullón de Mendoza, José Cepeda Gómez, Juan Carlos Jiménez Redondo,  
Manuel Loff, Remedios Morán Martín, José Manuel Pérez-Prendes Muñoz-Arraco,  
Francisco Ribeiro da Silva, Magdalena Rodríguez Gil, Fernando Rosas,  
Josep Sánchez Cervelló, Álvaro Soto Carmona, Luis Suárez Fernández,  
María Manuela Tavares Ribeiro, António José Telo, Joaquim Veríssimo Serrão  
y António Pedro Vicente



Traductor de los textos portugueses: Juan Carlos Jiménez Redondo

Reservados todos los derechos. Está prohibido, bajo las sanciones penales y el resarcimiento civil previstos en las leyes, reproducir, registrar o transmitir esta publicación, íntegra o parcialmente por cualquier sistema de recuperación y por cualquier medio, sea mecánico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o por cualquier otro, sin la autorización previa por escrito de Editorial Síntesis, S. A.

© Hipólito de la Torre Gómez (editor)

© EDITORIAL SÍNTESIS, S. A.  
Vallehermoso, 34 - 28015 Madrid  
Teléf.: 91 593 20 98  
<http://www.sintesis.com>

Depósito Legal: 34.705-1998  
ISBN: 84-7738-616-1

Impreso en España - Printed in Spain

## ÍNDICE

PRÓLOGO.....	13
PRESENTACIÓN.....	15

### PARTE I: LA FORJA DE LOS ESTADOS PENINSULARES

1. PORTUGAL Y CASTILLA-LEÓN: DOS DESTINOS UNIDOS <i>(Luis Suárez Fernández)</i>	23
1.1. Interdependencia jurídica .....	24
1.2. Delimitación del espacio .....	28
1.3. Pugna por la hegemonía .....	32
1.4. Antecedentes de la crisis de 1383 .....	35
1.5. El error Aljubarrota .....	41
1.6. A modo de epílogo .....	45
2. LA HEGEMONÍA MUNDIAL DE LOS ESTADOS IBÉRICOS (SIGLOS XV-XVI) .....	47
Introducción <i>(Hipólito de la Torre Gómez)</i> .....	47
PORTUGAL <i>(Joaquim Veríssimo Serrão)</i> .....	50
2.1. El fortalecimiento del Estado .....	50
2.2. La gran expansión ultramarina .....	53
2.3. El imperio portugués de Oriente .....	58
2.4. El agotamiento de la talasocracia portuguesa .....	65

ESPAÑA ( <i>Magdalena Rodríguez Gil/Remedios Morán Martín</i> ) .....	68
2.5. La unión castellano-aragonesa y el fortalecimiento del Estado	68
2.6. La gran expansión ultramarina .....	74
2.7. El imperio continental .....	79
2.8. El imperio americano .....	85
3. LA UNIÓN PENINSULAR (1580-1640) .....	95
( <i>José Manuel Pérez-Prendes Muñoz-Arraco</i> )	
3.1. Causas y condiciones de la unión .....	95
3.2. Portugal en la monarquía hispánica .....	107
3.3. De la aceptación al rechazo. 1640: la ruptura de la unidad ...	116
4. DECADENCIA Y RECONSTRUCCIÓN (1640-1789) .....	119
Introducción ( <i>Hipólito de la Torre Gómez</i> ) .....	119
PORTUGAL ( <i>Francisco Ribeiro da Silva</i> ) .....	121
4.1. Portugal restaurado: dificultades políticas y crisis económica	121
4.2. El Siglo de las Luces: Absolutismo y Reforma .....	126
4.3. El Imperio brasileño .....	130
4.4. La Alianza inglesa y los intereses internacionales de Portugal	134
ESPAÑA ( <i>José Cepeda Gómez</i> ) .....	138
4.5. Derrota, decadencia y recuperación .....	138
4.6. El Siglo de las Luces: Absolutismo y Reforma .....	144
4.7. El imperio americano y la alianza francesa en los intereses internacionales de España .....	149

## PARTE II

### NACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS ESTADOS

5. EL DERRUMBE DEL ORDEN ANTIGUO (1789-1834/1839)	157
Introducción ( <i>Hipólito de la Torre Gómez</i> ) .....	157

PORTUGAL ( <i>António Pedro Vicente</i> ) .....	159
5.1. Portugal en el torbellino revolucionario (1789-1807) .....	159
5.2. Guerra y quiebra del Estado (1807-1820) .....	165
5.3. Triunfo y derrota del primer ensayo liberal (1820-1826) .....	170
5.4. Tensiones, guerra civil y victoria del liberalismo (1826-1834) .....	174
ESPAÑA ( <i>Alfonso Bullón de Mendoza</i> ) .....	178
5.5. España en el torbellino revolucionario (1789-1808) .....	178
5.6. Guerra, revolución y quiebra del Estado (1808-1820) .....	180
5.7. El segundo ensayo liberal y la reposición del absolutismo (1820-1833) .....	188
5.8. La guerra civil y la victoria del liberalismo (1833-1839) .....	193
6. EL NUEVO ORDEN LIBERAL (1834/1839-1890/1898) .....	199
Introducción ( <i>Hipólito de la Torre Gómez</i> ) .....	199
PORTUGAL ( <i>Maria Manuela Tavares Ribeiro</i> ) .....	201
6.1. Los conflictos liberales (1834-1851) .....	201
6.2. La estabilización del sistema (1851-1890) .....	205
6.3. La transformación del Estado y los cambios socioeconómicos .....	208
6.4. La proyección exterior portuguesa: de Brasil a África .....	212
ESPAÑA ( <i>Rafael Anes Álvarez</i> ) .....	215
6.5. Los conflictos liberales (1840-1875) .....	215
6.6. La estabilización del sistema (1875-1898) .....	219
6.7. La evolución socioeconómica .....	220
6.8. El repliegue internacional español .....	224
7. LA CRISIS DE LOS SISTEMAS LIBERALES (1890/1898-1926/1939) .....	227
Introducción ( <i>Hipólito de la Torre Gómez</i> ) .....	227
PORTUGAL ( <i>Hipólito de la Torre Gómez</i> ) .....	229

7.1. La crisis finisecular portuguesa (1890-1891) .....	229
7.2. Las tentativas regeneradoras: del constitucionalismo monárquico al democratismo republicano (1892-1914) .....	231
7.3. La crisis de la guerra y los primeros ensayos autoritarios (1914-1919) .....	238
7.4. Agotamiento y caída del sistema demoliberal (1919-1926) ..	243
 ESPAÑA ( <i>Alicia Alted Vigil</i> ) .....	248
7.5. Crisis finisecular española (1898) .....	248
7.6. El regeneracionismo monárquico (1898-1914) .....	251
7.7. La crisis de la guerra y el triunfo de la regeneración autoritaria (1914-1930) .....	254
7.8. La frustrada regeneración democrático-republicana (1931-1936) .....	263
7.9. La guerra civil y la liquidación del sistema (1936-1939) .....	267
 8. LOS ESTADOS AUTORITARIOS (1926/1939-1974/1975) .....	271
Introducción ( <i>Hipólito de la Torre Gómez</i> ) .....	271
 PORTUGAL ( <i>Fernando Rosas</i> ) .....	273
8.1. De la Dictadura Militar al apogeo del Estado Novo (1926-1940) .....	276
8.2. La primera crisis histórica del régimen y su recomposición (1941-1958) .....	280
8.3. Del terremoto <i>delgadista</i> a la guerra colonial: la agonía del régimen (1958-1968) .....	283
8.4. El <i>marcelismo</i> o la liberalización frustrada (1968-1974) .....	286
 ESPAÑA ( <i>Josep Sánchez Cervelló</i> ) .....	288
8.5. El franquismo triunfante en la Europa de Hitler (1939-1943) ..	288
8.6. Remodelación, cerco y supervivencia (1943-1957).....	291
8.7. Grandes cambios socio-económicos y <i>aggiornamento</i> político (1957-1969) .....	295
8.8. Franquismo tardío: bloqueos y disolución del régimen (1969-1975) .....	299

9. LOS ESTADOS DEMOCRÁTICOS (1974/1975-1998) .....	303
Introducción ( <i>Hipólito de la Torre Gómez</i> ) .....	303
PORTUGAL ( <i>Manuel Braga da Cruz</i> ) .....	305
9.1. La transición revolucionari (1974-1976) .....	306
9.2. La transición constitucional (1976-1982) .....	310
9.3. El Bloque Central y la definitiva desmilitarización de las instituciones políticas (1983-1986) .....	313
9.4. La consolidación democrática (1987-1995) .....	314
9.5. Portugal en el mundo: de África a Europa .....	316
ESPAÑA ( <i>Álvaro Soto Carmona</i> ) .....	318
9.6. De la reforma imposible a la ruptura pactada (1975-1978) ..	318
9.7. El fin de la transición (1979-1982) .....	324
9.8. La España democrática: la sociedad y la vida política .....	329
9.9. España en el mundo: el encuentro de Europa .....	333

EPÍLOGO:  
LA PROYECCIÓN EXTERIOR  
DE LOS ESTADOS PENINSULARES

10. LOS PODERES IBÉRICOS Y EL PRIMER SISTEMA MUNDIAL (SIGLOS XV-XVI) .....	341
( <i>Antonio José Telo</i> )	
10.1. La lógica del primer sistema mundial .....	342
10.2. El papel de Portugal en la creación del primer sistema mundial .....	344
10.3. Los equilibrios del primer sistema .....	349
10.4. El poder naval oceánico en el primer sistema mundial .....	352
10.5. El imperio naval portugués .....	356
10.6. La caída de los poderes ibéricos .....	357
10.7. Portugal y el fin del primer sistema .....	360
10.8. La larga transición .....	365



11. PROBLEMAS HISTÓRICOS DE LA RELACIÓN LUSO-ESPAÑOLA .....	367
<i>(Juan Carlos Jiménez/Manuel Loff)</i>	
BIBLIOGRAFÍA .....	381

# PORTUGAL

María Manuela Tavares Ribeiro

## 6.1. Los conflictos liberales (1834-1851)

La reinstauración del liberalismo en Portugal por las fuerzas protopartidarias de la “oposición constitucional”, en 1834, estuvo marcada, desde un primer momento, por conflictos que manifestaban fracturas políticas, sociales y económicas y por las diversas opciones constitucionales. Para los vencedores de la guerra civil (1832-1834) que estallara entre los partidarios de Miguel (absolutistas) y los fieles colaboradores de su hermano Pedro, primer emperador de Brasil (liberales), urgía reimplantar el sistema liberal. La coyuntura política internacional (la revolución de 1830 en Francia; la caída del gobierno de Wellington y la toma del poder por los *whigs*, en Gran Bretaña; la independencia de Bélgica y su separación de Holanda (1831); la abdicación de Pedro, emperador de Brasil, en favor de su hijo Pedro II –1831–; la firma del Tratado de la Cuádruple Alianza el 22 de Abril de 1834) era favorable para la recuperación de las fuerzas liberales en Portugal.

Verdaderamente la guerra civil se fue reavivando a través de guerrillas, motines y revueltas que proliferaban por todo el país. En efecto, las disidencias entre los liberales, que se remontaban a los años de la resistencia (radicales, moderados, conservadores), se acentuaban progresivamente. Se estaban diseñando, entonces, diversos caminos para la toma del poder expresados en los dos grandes grupos liberales ideológicamente discrepantes y con distintas concepciones de la práctica política, que se disputarán a partir de 1834 el gobierno de Portugal: los *cartistas*, liberales moderados defensores de los principios de la Carta Constitucional de 1826; y los liberales radicales, que comulgaban con los principios de la Constitución de 1822.

Reabiertas las Cortes y restaurada la Carta Constitucional de 1826, se enciende de nuevo el debate político centrado en la polémica en torno a los dos modelos alternativos de la ley fundamental del liberalismo portugués: la Carta Constitucional de 1826 o la Constitución de 1822. La soberanía de la razón o del derecho era para los *cartistas* la soberanía de una oligarquía. La Carta, otorgada por el soberano, era una dávida real concedida a los ciudadanos que se manifestaban en un sistema parlamentario y representativo.

La garantía de libertad, en la perspectiva de los liberales radicales, anti-*cartistas*, radicaba en la soberanía popular. Siendo así, la ley era sinónimo de

la voluntad general, la libertad y la igualdad eran principios inseparables, y la soberanía residía, pues, en la Nación.

Con todo, estos grandes grupos protopartidarios no son homogéneos ni están ideológicamente cohesionados, sino que, por el contrario, revelan fracturas; esto es, posiciones político-ideológicas diversas.

La agudización de los conflictos después de la victoria liberal de 1834, que se acentúa ya con el pronunciamiento de noviembre de 1835 y que alcanza su punto más alto con la Revolución de septiembre de 1836, una revuelta urbana localizada en Lisboa, se explica por la creciente disputa por el ejercicio del poder. Debe subrayarse, sin embargo, que la Revolución de septiembre de 1836 tiene lugar en un período conflictivo de la vida política peninsular, pues el motín de La Granja ocurre en agosto y se reinstaura en España la vigencia de la Constitución de Cádiz. Esto quiere decir que Portugal y España se apartaban de una vía liberal moderada, acentuándose, aunque de forma transitoria, una vía radical y revolucionaria.

Ahora bien, la Revolución de septiembre de 1836 no fue un acto espontáneo más sino que, al contrario, fue pensada y preparada con antelación. Los antagonismos económicos y las tensiones sociales se canalizaron a través de una intensa lucha política. La revolución del 9 de septiembre fue una revuelta militar en la que tomaron parte activa los batallones de la Guardia Nacional, las compañías del Arsenal Real de la Marina y además trabajadores, artesanos y funcionarios públicos. Se exigió la dimisión del gobierno cartista y se apeló en favor de una política más justa. Se proclamó la Constitución de 1822, pese a que el código constitucional no estaba verdaderamente puesto en entredicho. La intervención popular liderada por los políticos de la oposición justificaba la legalidad revolucionaria y la alteración del pacto social, y se explica en el contexto de un descontento generalizado provocado por los abusos del poder vigente, por lo viciado de los procesos electorales, por la inoperancia gubernamental, por las pesadas cargas fiscales y por la venta indiscriminada de los bienes nacionales. En suma, el gobierno liberal cartista no respondió a los anhelos económicos, sociales y políticos de una gran mayoría de los ciudadanos, por lo que el ala más radical entendió que sólo en otro marco político podría conquistar la representación nacional de la que se había separado por la clientela cartista. Y es que los liberales radicales, designados a partir de 1836 como "setembristas", luchaban por un orden constitucional más democrático: elecciones directas, extensión del derecho de voto, eliminación del poder moderador del rey, discusión y aprobación en Cortes de los tratados internacionales, votación anual de la política fiscal, supresión de la Cámara de los Pares y vigilancia del Ejecutivo por las Cortes. Medidas, todas ellas, que cercenaban el poder real y que eran esenciales para la consolidación de la soberanía nacional.

La legitimidad de la revolución se fundamentaba en la Constitución de 1822, repuesta con carácter transitorio, aunque ya aceptada por la reina María II. El gobierno presidido por Passos Manuel desarrolló una política gubernamental de tendencia más democratizante, concretamente en el plano de la enseñanza y de la cultura, lo que suscitó el antagonismo de los absolutistas que se rebelaron el 13-14 de 1837 y aclamaron a Miguel rey de Portugal. La llamada *conspiración de las Marnotas* fue, no obstante, desmantelada. Por su parte, los cartistas lideraron un pronunciamiento antiministerial —la revuelta de los Mariscales en julio-septiembre de 1837—, a través del cual procuraban restaurar la Carta Constitucional de 1826.

El itinerario político del setembrismo se encaminaba hacia una solución de compromiso que satisficiera al ala más moderada de los setembristas, a los futuros “ordeiros”, sin provocar, al mismo tiempo, la hostilidad de los más progresistas. Así, para asegurar la libertad de los ciudadanos y las prerrogativas de la Monarquía constitucional se estableció una nueva ley fundamental: la Constitución de 1838, garantía de orden legal, constitucional y representativa y, sobre todo, código de compromiso entre los principios de la Constitución de 1822 y de la Carta Constitucional de 1826. Constitución pactada, la de 1838 entró en vigor el 4 de abril, siendo sustituida por la Carta Constitucional de 1826 después del golpe militar de 27 de enero de 1842. Como se ve, el compromiso entre las facciones protopartidarias cartistas y setembristas no acomodó a todos los subgrupos políticos existentes, registrándose insurrecciones como la Masacre del Rossío y los motines del Arsenal. Cuando se realizaron las elecciones de 12 de agosto de 1838, los setembristas concurren ya profundamente divididos: los “arsenalistas”, liberales de una izquierda radicalizada; los liberales conservadores del “orden”, por eso mismo designados “ordeiros”; y los más moderados o “patriotas” que pretendían preservar las conquistas de la revolución setembrista.

De la colaboración entre sectores cartistas y algunos setembristas, despojados ya entonces de su calor revolucionario, resulta un progresivo vaciamiento del radicalismo setembrista.

La consolidación de una facción del bloque liberal-conservador, que deseaba el regreso a la situación política que antecedió a la Revolución de 1836, encontró en António Bernardo da Costa Cabral un militante activo. Miembro del Club del Arsenal, setembrista, Gran Maestro del Gran Oriente Lusitano, Costa Cabral, ministro de Asuntos Eclesiásticos y de Justicia a partir del 26 de noviembre de 1839, dirigió el golpe militar de 26 de enero de 1842 en Oporto. Escudado en las Fuerzas Armadas y en la Masonería cartista, reinstaura la vigencia de la Carta Constitucional de 1826. Creadas las condiciones, Costa Cabral consolidó su poder centralizador en los períodos que mediaron entre 1842 y 1846 y de 1849 a 1851. Concentró sus esfuerzos en la construcción de

un Estado fuerte, centralizado, oligárquico, excluyendo a una mayoría civil (setembristas, miguelistas, algunos cartistas). Desaparecen las estructuras populares del ejército y de los cuadros administrativos. Las reformas administrativas, de cariz acentuadamente centralizador, el sistema de elecciones indirectas, el control del poder judicial y las alteraciones económico-financieras generaron un fuerte movimiento de oposición. La coalición de fuerzas políticas antagónicas (miguelistas, setembristas y cartistas) reforzaron el movimiento de protesta a la política cabralista que adquirió dos dimensiones cruciales: en el plano político, el rechazo del golpe de Estado de enero de 1842; en el plano administrativo, la gestión económico-financiera cabralista. Por todo el país estallaron motines, siendo especialmente significativa la revuelta militar de 1844 en Torres Novas y Almeida, frustrada por la intervención de las fuerzas gubernamentales. La verdad es que el agravamiento tributario suscitó frecuentes e intensas reacciones; la competencia y la práctica de los empréstitos públicos beneficiaba a una nueva "aristocracia" y dejaba sin emolumentos a otros burgueses, comerciantes y propietarios; la exigencia de un nuevo censo de la propiedad, la práctica de nuevas relaciones agrarias, la pretensión de imponer las llamadas "leyes de salud", que debido a las nuevas políticas sanitarias prohibían los enterramientos en las iglesias, fueron medidas gubernamentales que hicieron desencadenar fuertes protestas.

El levantamiento popular de abril-mayo de 1846, en el Miño, conocido como *Revolución de María da Fonte*, testimoniaba la movilización rural, espontánea y contagiosa, que rápidamente se desarrolló dentro de un encuadramiento político. Porque la movilización rural es continuada por una intensa y creciente movilización urbana (*Patuleia*), que prolonga la guerra civil (1846-1847) hasta la intervención de las fuerzas extranjeras, al abrigo del Tratado de la Cuádruple Alianza y la firma de la Convención de Gramido (junio de 1847).

A pesar del apartamiento de Costa Cabral, los conflictos que oponen a las fuerzas liberales, con la participación activa de los miguelistas, conducen no sólo a un cambio más de régimen político, sino a una alteración de la política de gestión gubernamental. En este contexto, la derrota de los opositores (miguelistas y setembristas) no apagó un cierto calor democratizante que se reencendió en los setembristas con el desarrollo de los movimientos nacionalistas europeos y la victoria de la revolución republicana francesa de 1848.

Se crea en Lisboa en 1848 el triunvirato Republicano; se acogen con agrado los movimientos de emancipación de los pueblos de Austria, de Hungría, de Polonia, de Italia; se temen los intentos revolucionarios de los radicales y de los prosélitos de Miguel. El gobierno presidido por el duque de Saldanha y, en 1849, de nuevo liderado por Costa Cabral, ejerce, sin embargo un rígido control en todo el territorio nacional. Las opresivas medidas gubernamen-

tales son denunciadas en la prensa clandestina y en muchos periódicos y panfletos. En el intento de vencer a las fuerzas de oposición se mantiene una gestión centralizadora que reprime las voces de los que la hostilizaban mediante una rigurosa medida, la irónicamente llamada *Lei das Rolhas*, decretada el 3 de agosto de 1850.

Las divisiones internas entre los liberales cartistas conducirían al apartamiento definitivo de António Bernardo da Costa Cabral tras el golpe militar liderado por el duque de Saldanha en abril de 1851. Saldanha se dispuso a pacificar el país, aprovechando para ello la herencia cabralista que propiciaría el desarrollo de la regeneración material del país.

Para los miguelistas termina la última tentativa de restauración legitimista. Muchos setembristas enarbolaban la bandera del progreso, empeñándose, por tanto, en la “buena administración” de los asuntos públicos. En efecto, el desgaste de una larga y ruinosa guerra civil y los temores de instauración de gobiernos más despóticos animaron el deseo de estabilidad política y gubernamental, determinante para la consolidación de una práctica desarrollista y de progreso material.

## 6.2. La estabilización del sistema (1851-1890)

El proceso político portugués, que hasta mediados del Ochocientos vivió un camino de oscilaciones intermitentes y de tensos conflictos sociales, experimenta, a partir de 1851, una mayor estabilidad en la aplicación y en las prácticas de la acción política. El golpe militar liderado por Saldanha en el norte del país, en abril-mayo de 1851, condujo a la formación de un nuevo equipo ministerial (Saldanha, Rodrigo da Fonseca Magalhães, António Maria Fontes Pereira de Melo). Se inicia entonces un período conocido como el de la *Regeneração*, palabra clave del discurso ochocentista portugués, que anunciaba la hora de abrir paso a un Portugal moderno. La vigencia de la Carta Constitucional de 1826 era el sustento del equilibrio de las fuerzas políticas, realizándose sin embargo ajustes fundamentales mediante las Actas Adicionales del 5 de julio de 1852 y de 24 de julio de 1885. Se garantizaba, así, por medio del código constitucional, sucesivamente puesto al día y en vigor hasta la implantación de la República el 5 de octubre de 1910, la plataforma política imprescindible para el mantenimiento de la paz civil, esencial para una eficiente gestión administrativa, un provechoso incremento de las mejoras materiales y el urgente desarrollo del capitalismo en Portugal. Se procuraba la armonía y la cohesión entre las facciones políticas y las instituciones orgánicas del Estado para consumar el proceso de consolidación del proyecto nacional.

En el otoño de 1852 los liberales progresistas, a pesar de su incipiente conciencia partidaria, se escindieron en dos grupos organizados en sendos partidos: el partido progresista disidente o histórico y el partido progresista regenerador que inauguran un sistema político bipartidista. Se trata, sin embargo, de una organización partidaria que daba sus primeros pasos; esto es, los partidos no son todavía organismos estructurados con programas y líneas de acción bien definidas, sino más bien grupos ideológicos constituidos por “elites burgueso-aristocráticas”, es decir, clientelas personalizadas. La lucha por el ejercicio del poder se pautaba por la defensa de intereses personales, por la obtención de cargos públicos, por el ejercicio impúdico del caciquismo.

El partido regenerador (el epíteto progresista casi cayó en desuso), dominado por cartistas (Saldanha, Rodrigo da Fonseca Magalhães, Joaquim António de Aguiar y Fontes Pereira de Melo) se afirmó como un bloque fuerte que se mantuvo, con interrupciones, más tiempo en el poder. Estaba integrado por financieros, comerciantes, propietarios e industriales. A los regeneradores les cupo el incremento experimentado en el desarrollo capitalista del país. Por su parte, el partido histórico agrupó elementos de oposición al ministerio regenerador. Se presentaba como el continuador del ala liberal más radical y defendía la vía reformista más democrática. Liderado por el duque de Loulé, tuvo entre sus principales representantes a Sá de Bandeira. A pesar de las diferencias en la teoría y en la práctica política, las fracturas no eran profundas. Así, en 1865 se opera la fusión y se establece un gobierno de coalición que se mantuvo en el poder entre 1865 y 1868. Otros partidos, aunque de menor importancia en términos sociales y de poder de intervención, aparecerán en la escena política portuguesa: el partido reformista, creado en 1867 y liderado por António Alves Martins, Obispo de Viseu; y el partido constituyente, fundado por José Dias Ferreira, en 1871.

El 7 de septiembre de 1876, por el Pacto de La Granja, reformistas e históricos constituyeron el partido progresista dotado ya de un programa bien definido que contenía los principios generales de la democratización constitucional y de una más sólida estructura orgánica siendo, por tanto, el primer partido político en la acepción moderna del término. Sus miembros pertenecían a una pequeña y mediana burguesía. Entretanto, en los años setenta, además de estos partidos monárquicos se formarán los partidos de oposición al régimen a partir de movimientos de opinión que fueron ganando proyección política y social, y que fueron marcando posiciones culturales muy claras. De esta forma, en 1875 se formó el partido socialista de acuerdo con las decisiones del Congreso de la Haya y de la Asociación Internacional de Trabajadores, materializando las esperanzas socializantes que se reforzarán ideológicamente a finales de la década de los cuarenta. El movimiento republicano fue ganando mayor consistencia después de 1871 y se constituyó en partido entre 1881 y 1883,

siendo publicado su primer programa en 1891. Estaba conformado por sectores de una pequeña y mediana burguesía, agricultores, comerciantes, industriales. Opositores al régimen, los partidos socialista y republicano tenían un objetivo común: el derrumbe de la monarquía.

La dinámica política que se practica en la segunda mitad del siglo XIX es, a imitación de otros países como Bélgica o Gran Bretaña, la de la alternancia en el poder. En la década de los setenta estaban creadas las condiciones para el restablecimiento del *rotativismo* político, interrumpido durante la crisis de los años noventa, aunque de nuevo retomado en 1893. De esta forma, regeneradores e históricos, en los primeros decenios, y, después, regeneradores y progresistas, en las décadas finiseculares, gobernarán Portugal desde 1851 hasta la implantación de la República.

El *rotativismo* fue, sin embargo, limitado, debido a la indefinición de los programas de los partidos, a la presión del caciquismo reinante o bien a las prácticas electorales fraudulentas. La lenta implantación del capitalismo, el predominio de las estructuras rurales, el débil desarrollo económico, el elevado índice de analfabetismo son factores explicativos de los fuertes mecanismos caciquiles que se mantuvieron actuantes, condicionando el sistema político portugués en la segunda mitad del Ochocientos.

En el plano gubernativo no puede hablarse de una estabilidad constante y lineal. Esto es, se registran períodos de mayor inestabilidad en la esfera ministerial en 1860, 1870, 1880, 1890. En términos sociales, la "Regeneración" no resolvió los grandes problemas que, por el contrario, se fueron agudizando. El enriquecimiento y el aumento del nivel de vida de algunos estratos medios de la sociedad contrastaba con la desfavorable situación de los pequeños propietarios y de los campesinos. Se comprende, por tanto, que el flujo de la emigración hubiese crecido en los años sesenta y que la contestación del proletariado se hubiera manifestado en una irrupción huelguista a partir de 1871, a lo que no fue ajeno el impacto de la Comuna de París. También las irrupciones de epidemias (1857), los tumultos populares debidos a la crisis de subsistencias y a la política tributaria (1856, 1867, 1868) y los movimientos huelguistas (1871, 1872, 1889) suscitaban conflictos sociales.

El descrédito del constitucionlismo, el volumen y agravamiento de los problemas nacionales y el descontento público frente a la rutina política crearon las condiciones para que grupos de políticos y de intelectuales comenzasen a cuestionarse la problemática nacional de acuerdo con las nuevas ideas y las nuevas corrientes ideológicas y filosóficas. Prueba de esto es la polémica "Questão Coimbrã" (1865) y la realización de las Conferencias Democráticas del Casino Lisbonense iniciadas el 22 de mayo de 1871 y en las que predominaron las figuras eminentes de Antero de Quental, Eça de Queirós, Adolfo Coelho, Augusto Soromenho. Éstos, entre otros, estaban empeñados en el proceso de



europización de la cultura y de las elites intelectuales portuguesas. El panorama político-social es objeto de una crítica global, los conflictos se agudizaron y la interrogación sobre el devenir de la Patria y de la Nación es una constante. A partir de los años noventa, la crisis, hipertrofiada por las secuelas del "Ultimátum" y por la grave situación financiera, se hará mucho más profunda, desararticulando los fundamentos del sistema implantado con la "Regeneración". Se fortaleció, entonces, la mayor fuerza exterior al sistema político vigente, el partido republicano, que capitalizó el irreversible proceso de decadencia del liberalismo monárquico, las dificultades de implantación del partido socialista en los medios proletarios y el descontento social de la pequeña burguesía y de los intelectuales.

### 6.3. La transformación del Estado y los cambios socioeconómicos

La venta de los bienes de las órdenes religiosas (Ley Joaquim António de Aguiar del 28 de mayo de 1834) y de los bienes nacionales (Ley de José da Silva Carvalho del 18 de junio de 1834) permitió la aparición de una nueva aristocracia.

En 1832 la coyuntura política era propicia para la introducción de cambios. El ministro de Hacienda y de Justicia, Mouzinho da Silveira, decretó una serie de medidas que pretendían destruir el antiguo edificio señorial: la anulación de los bienes de la corona y *forales*, la suspensión de los mayorazgos, aunque se mantuviera todavía el régimen de mayorazgo, y la supresión de los diezmos. Persistirán, no obstante, serios obstáculos para el desarrollo de la agricultura que se pueden explicar por el mantenimiento del régimen de propiedad y de tributación en las tierras señoriales. A lo largo de una década (1834-1843) se desamortizó el patrimonio de las instituciones que sustentaban el edificio del Antiguo Régimen político y económico.

Las luchas liberales no favorecieron el desarrollo industrial, aunque la pauta proteccionista de 1837 propició la creación de unidades industriales, ocupando el ramo textil un lugar significativo. Conviene señalar también la importancia de una clase empresarial que, merced a la nueva reglamentación jurídica e institucional liberal, dinamizó en buena medida el progreso de la industria.

Un factor de desarrollo fue también el comercio (fijo e itinerante) como polo de atracción de personas, de capitales y de productos. La evolución del comercio externo sufrió varias vicisitudes debido a los conflictos liberales, la independencia de Brasil, la competencia británica, e incluso, entre 1871 y 1890, la situación no era todavía muy confortable, pues la balanza comercial se mostró deficitaria. En el terreno comercial se dio una cierta concentración de

medios y de recursos, de ahí la formación de sociedades, de grandes almacenes en particular, en la segunda mitad del Ochocientos.

La confrontación de las dos tendencias liberales, cartistas y setembristas, se enmarca en una situación económica desfavorable. La crisis económica europea que se registra en 1836-1837 tuvo su repercusión en Portugal cuando se vivía ya una creciente crisis económica y financiera agudizada por la guerra civil. Las dificultades comerciales inglesas se hicieron sentir en el mercado portugués, sobre todo en Oporto. La crisis agrícola provocada por las malas cosechas explica el alza de precios de los productos esenciales. La competencia extranjera y la falta de subsistencias justifican también los desórdenes que ocurren en Oporto en 1836, lo que explica de cierta forma la victoria de la oposición al ministerio liberal cartista.

La opresión económica denuncia, por su parte, las fracturas en los grupos políticos. En otras palabras, los setembristas canalizan las pretensiones de los interesados en la industrialización del país, esto es, en una política de "fijación". Los cartistas, por su parte, son intérpretes de los intereses del gran comercio. Los desajustes económicos y los conflictos sociales capitalizados por la disputa política de alternancia en el poder condujeron al proceso operativo del conjunto de las dos facciones antagónicas. La política cartista era más conforme con las pretensiones inglesas. Así las negociaciones con Inglaterra relativas al Tratado de comercio de 1810 proseguirán en la década de los treinta hasta la firma del nuevo tratado de 1842, en tiempos de Costa Cabral. Este diálogo fue, no obstante, dificultado por las fuerzas políticas setembristas.

La estrategia británica en relación con Portugal estaba inmersa en la perspectiva de una escala internacional y no en función de los litigios internos entre clientelas liberales. De hecho, Portugal representaba una ínfima parte (cerca del 1%) del total de las exportaciones inglesas. Las negociaciones de orden económico con Gran Bretaña no eran tan imperiosas; incluso después de la independencia de Brasil era más decisiva la situación geoestratégica de Portugal, lo que exigía la necesaria conservación de la integridad territorial y el mantenimiento de la monarquía de María II. De 1831 a 1850 no hubo alteración significativa en los envíos de productos británicos a Portugal, manteniéndose estables las importaciones con la excepción de los años 1834 y 1835 que registraron una mayor afluencia de productos importados. Rescindido el tratado de comercio de 1810 en abril de 1836, sólo el 3 de julio de 1842 se firmaría un nuevo tratado con Gran Bretaña, paso importante en la normalización de las relaciones gubernamentales luso-británicas.

Las negociaciones con Inglaterra, la celebración o revisión de los tratados y la cuestión de las tarifas aduaneras eran temas polémicos y estaban profundamente politizados. En 1834 subsistía la misma orientación proteccionista de la legislación de 1820-1823. Las alteraciones sufridas por el país en el sector

de las actividades industriales y la prosperidad agrícola que se fue operando, gracias a los cambios de las estructuras económica y social y del progreso tecnológico, condujeron a reajustes de las tarifas como aconteció en 1841, y más tarde en 1852, bajo la dirección ministerial de Fontes Pereira de Melo.

El cabralismo impuso modificaciones económico-sociales que marcaron un significativo desarrollo. La industria y el comercio se beneficiaron de las mejoras en la red viaria, se crearon sociedades capitalistas privadas y se expandieron las relaciones económicas con el exterior.

La crisis agrícola europea que se agudizó desde 1837, se acentuó en 1844-1845, agravándose la reducción de la producción. Con la guerra civil de 1846-1847 la situación económica fue todavía más preocupante y se volvió aún más precaria por las malas cosechas. En este marco, el aumento en los precios de los cereales y de los productos de primera necesidad, la crisis general de subsistencias y la bajada de los salarios hicieron aumentar el malestar social. Coincidiendo con una situación débil de la agricultura, subsiste un inquietante estado financiero que repercute en el plano industrial y comercial. La resistencia a la aplicación de la nueva ley de impuestos, la ejecución de un catastro de la propiedad, el apoyo de una oligarquía financiera que se beneficiaba del carácter especulativo de las grandes compañías (Obras Públicas, Jabón, Pólvora, Hilos y Tejidos), las “leyes de salud” del 18 de septiembre de 1844 y del 26 de noviembre de 1845 fueron otras tantas razones preponderantes en el movimiento de contestación a la política de Costa Cabral. El nuevo y farragoso sistema tributario, la permanencia de los derechos feudales, por un lado, y el avance de las relaciones capitalistas en el campo y la consiguiente supresión de los derechos comunitarios, por otro, hicieron más presentes la hostilidad de las capas populares. La capacidad de movilización popular se torna todavía más vigorosa con las medidas legislativas que chocaban con las creencias y las prácticas religiosas y mágicas enraizadas en las comunidades rurales. Ahora bien, la espontaneidad de la reacción popular (*Revuelta de Maria da Fonte*, 1846) contra la política económico-financiera cabralista, que no contemplaba los intereses rurales elementales de los campesinos y no respetaba las prácticas religiosas seculares, contó con el apoyo de otros estratos sociales de las burguesías rural, comercial e industrial.

A mediados del siglo persistían aún instituciones y un régimen jurídico que garantizaba la supervivencia de la aristocracia. Existía, sin embargo, una vasta área de baldíos, de pastos comunes y las leyes de desamortización se enfrentaban con la resistencia de parte de los sectores sociales que continuaban las prácticas comunitarias. La penetración de las relaciones capitalistas fue premiosa, tardía y difícil.

Terminada la guerra civil (1847), con la “Regeneración”, el marco coyuntural fue decisivo para el desarrollo agrícola. El aumento demográfico, el cul-

tivo de tierras, la extensión del mercado interno proporcionado por la apertura de carreteras y la construcción de ferrocarriles, la difusión de nuevos métodos de trabajo y de cultivo y el perfeccionamiento técnico propiciaron el crecimiento de la agricultura (cereales, viñas, patata, arroz). En la segunda mitad del siglo XIX hay sectores agrícolas cuyo desarrollo se apoya en el aumento de la demanda (vinícola y pecuaria), sujetos todavía a fenómenos de orden “patológico” que determinaron su recesión, como es el caso de la filoxera que atacó los viñedos. En los años ochenta, en un contexto de “depresión agrícola” que afectó a Europa debido a la afluencia de productos de los Estados Unidos, la economía agrícola portuguesa sufre la competencia y, consiguientemente, la quiebra de las exportaciones. A finales de siglo las crisis agrícolas condujeron a la necesaria solución proteccionista.

La política económica de Fontes Pereira de Melo (*fontismo*) impulsó el desarrollo de una imprescindible red viaria y ferroviaria, pero el incremento industrial se verificó sobre todo a partir de los años setenta. La participación de Portugal en las exposiciones universales e internacionales (París, 1855, 1867, 1879; Londres, 1862; Viena, 1873; Filadelfia, 1876 y Rio de Janeiro, 1879) y la realización de certámenes en el país dieron un gran valor al interés y al empeño en la promoción industrial. De igual modo, la reglamentación de la enseñanza técnica (escuelas industriales, institutos, escuelas de diseño) en 1852, hizo ver la necesidad de preparación de una mano de obra cualificada.

En la segunda mitad del siglo XIX, en particular en las últimas décadas, tuvieron lugar innovaciones, especialmente en el plano tecnológico (aplicación de un mayor número de máquinas de vapor, apisonadoras, hornos verticales, nuevas técnicas aplicadas a la cerámica, al vidrio, etc.) a pesar de que subsistían bloqueos retardatarios del avance industrial. Esto significa que la deficiente preparación profesional, la dificultad de acceso al crédito, la insuficiencia de la red de transportes y comunicaciones, la precariedad de ciertas materias primas, la competencia externa (Francia, Alemania, Gran Bretaña), la desajustada aplicación de capitales según una política de prioridades, explican el atraso industrial de Portugal, pese incluso al avance registrado antes de la crisis de los años noventa.

Con la “Regeneración” se propaga también la “fiebre de los transportes”, heredada, en cierta forma, del tiempo de Costa Cabral. El incremento de las vías de comunicación tuvo una respuesta estimulante con Fontes Pereira de Melo. Poco después de la aparición del ferrocarril en España (1848) se produjo su introducción en Portugal. Hasta finales de 1886 se intensificó a un ritmo acelerado la construcción de las líneas férreas. En lo que se refiere a la red viaria, ya en las primeras décadas del siglo XIX se activó su construcción, fomentada bajo la gerencia política cabralista. También a partir de 1850 fue cuando se clasifican las carreteras. Además, el fomento de las vías férreas dinamizó el

progreso de la construcción de carreteras. Así, en 1852 había en Portugal 218 km de carreteras, mientras que en 1890 se alcanzaron ya los 9.000 km.

La irrupción y la modernización de los transportes abrieron nuevas perspectivas en el campo de las comunicaciones. En los años 50 se reestructuran los servicios de correos, en 1856 se inaugura una red oficial de telégrafo y los contactos telefónicos fueron posibles a partir de 1882, en Lisboa y Oporto. A la luz de lo que ha quedado expuesto, se puede afirmar que durante el fontismo se da un proceso de transformación creciente y progresivo en los transportes y, de forma paralela, también en el campo de las comunicaciones.

A pesar de todo, la creciente dificultad de promoción económica, social, intelectual y moral de los ciudadanos estimuló el aumento constante del movimiento migratorio. La dirección de destino en las primeras décadas del siglo XIX es el Brasil, que representa el sueño de un futuro mejor. De 1855 a 1865 Brasil recibe el 87,28% de la emigración, aunque desde 1870 a 1874 el porcentaje decrece hasta el 74,56%, cuando el flujo de emigrantes pone rumbo hacia las provincias ultramarinas. La salida de medio millón de portugueses hasta finales de siglo hizo, sin duda, del fenómeno de la emigración un problema estructural de la sociedad portuguesa.

#### 6.4. La proyección exterior portuguesa: de Brasil a África

A finales del siglo XVIII el Estado luso-brasileño mantenía su prosperidad mercantil y la unidad imperial. Este pacto colonial sufrió alteraciones a partir de 1803 bajo la presión de la política francesa. En 1807-1808 se inició la disgregación económica del imperio debido a la apertura de los puertos brasileños, y Portugal soportará las secuelas de su negativa a aceptar el Bloqueo Continental (1806). Se inicia, pues, la inevitable ruptura del imperio que culmina con la independencia de Brasil (1825).

La victoria de los liberales (1834) renovó el interés por la recuperación de un imperio ultramarino, que para algunos era también la solución ideal para hacer frente a la débil situación económica vivida en Portugal. En este horizonte, Sá da Bandeira, secretario de Estado de Asuntos de la Marina y Ultramar, presentó un documento en febrero de 1836, en el que enunciaba los puntos fundamentales para una eficaz gestión de los territorios coloniales: la abolición del tráfico negrero (decreto de 10 de diciembre de 1836) y una necesaria reforma administrativa. La pérdida del imperio brasileño hizo resurgir la esperanza de construcción de un nuevo imperio: el imperio africano.

De hecho, la legislación aprobada a finales de la década de los treinta prueba la preocupación del gobierno setembrista por los asuntos ultramarinos, en particular los de África. Así, en 1838 estaban ya creados los órganos compe-

tentes para la ejecución de las cuestiones administrativa, judicial y militar. Se imponía, pues, consolidar la soberanía del Estado portugués en los territorios africanos. Hubo serios bloqueos a la acción de Sá da Bandeira provocados, sobre todo, por la resistencia de los comerciantes de esclavos y por todos los que, directa o indirectamente, estaban envueltos en este tráfico, especialmente la burguesía colonial, que gozaba de gran autonomía, e incluso las autoridades gubernamentales. Las leyes abolicionistas no podían tener efecto inmediato debido, por un lado, a la falta de medios para hacerlas cumplir y, por otro lado, a la falta de cuadros administrativos competentes. Ni el decreto de Sá da Bandeira, ni el tratado de Comercio y Navegación firmado entre Portugal y Gran Bretaña en 1842, que imponía una vigilante acción fiscalizadora sobre la práctica del comercio esclavista, ni el protocolo de 1847, que facultaba a los navíos ingleses el control en aguas portuguesas, conseguirían alterar esa práctica ilegal. A mediados de siglo y hasta los años ochenta el tráfico esclavista se intensificó en la costa oriental africana, sobre todo en Mozambique, donde la falta de una burguesía mercantil propició el agravamiento e incluso la continuación de las guerras entre los negreros. Los territorios portugueses del África atlántica (Angola, Cabo Verde, Santo Tomé y Príncipe) presentaban a mediados de siglo alguna renovación, sobre todo comercial, derivada de las medidas de Sá da Bandeira (1835-1836) y del Consejo Ultramarino (1851). Efectivamente, Sá da Bandeira deseaba la construcción de un nuevo imperio en África.

Así, preconizaba por un lado el expansionismo, pero por otro el proteccionismo de las colonias. Esto es, debería consolidarse el poder territorial, reforzándolo a través del poblamiento y del progreso material (comercio, agricultura, vías de comunicación, reformas sociales y administrativas). Era necesario dar a Portugal un “nuevo, poderoso y rico Brasil”. Entretanto, los bloqueos dificultaron la realización de ese proyecto por la falta de medios militares, de equipamientos y de mano de obra, pese incluso a la emigración de voluntarios del Brasil, sobre todo hacia las regiones de Angola. Rebelo da Silva, ministro de los Asuntos de Marina y de Ultramar continuó la elaboración de reformas (enseñanza, salud, administración, obras públicas) en el imperio colonial africano, en 1869-1870.

Desde la década de los setenta hasta el “Ultimátum” inglés (1890) creció el sentimiento nacional frente a las amenazas externas al imperio portugués africano, agudizándose la disputa colonial. El recrudecimiento de los movimientos nacionalistas, la unificación alemana e italiana, la decadencia del imperio austriaco y otomano, el desarrollo de los Estados Unidos, la modernización de Japón, el progreso técnico y los avances económicos alteraron el equilibrio europeo. Es en este contexto en el que se enmarca “el descubrimiento de África”, cuando el continente africano es dividido en un corto espacio de tiempo. Al margen de las razones económicas, hay otras que explican esta fuerte atracción

por África. Las potencias europeas envían expediciones militares y científicas (Livingston, Stanley, Brazza) y se disputan el predominio económico, cultural y político en el territorio extraeuropeo. En efecto, puede hablarse de la "internacionalización de los problemas africanos": recuerdese, en este sentido, el Tratado de Lourenço Marques (1879-1881), el Tratado del Congo (1884), la Conferencia de Berlín (1884-1885) que anteceden al *Ultimatum* de 1890. Lourenço Marques representaba un punto estratégico de filtración marítima de los productos ingleses del Transvaal y de Orange. Portugal obtendría en contrapartida una solución vital, la construcción del ferrocarril para el Transvaal. Sin embargo, de las cláusulas del tratado de Lourenço Marques resaltaba una notoria desigualdad entre los países contratantes, lo que provoca agrias críticas sobre el "vasallaje hacia Inglaterra". Aún deberá subrayarse un vigoroso sentimiento de oposición hacia la corriente favorable a la cooperación luso-británica en África. La cuestión de la delimitación de las fronteras, la discusión de los derechos comerciales, la definición de las tarifas en Angola, las negociaciones sobre la región del Congo (esto es, la salida al Atlántico) explican la alteración registrada en la política colonial portuguesa. Las incursiones de otras potencias en el Congo (del belga Stanley y del francés Brazza) estimulan a Portugal, por medio de Luciano Cordeiro, a proceder a una inmediata exploración geográfica y científica y a la fundación de estaciones de exploración y de protección en la región de costa a costa —del Atlántico al Índico—, entre Angola y Mozambique y entre el Congo y el Cuenene. Se proyecta, entonces, el llamado "mapa color de rosa".

El acuerdo de 26 de febrero de 1884, que reconoce la autoridad portuguesa en la cuenca del Congo, asegurando la libertad de comercio a todas las naciones con una tarifa moderada y garantizado el combate al tráfico negrero, suscitó serias resistencias de Francia, de Bélgica, de Alemania y de la propia Gran Bretaña. Esta ba en cuestión el reparto de África. Siendo así, se convoca por iniciativa de Alemania, y con la adhesión de Francia, la Conferencia de Berlín en octubre de 1884. En ella se consagra el derecho de ocupación efectiva en detrimento de los derechos históricos. Se salvaguardaban, de esta forma, los intereses de las grandes potencias, creándose agudos problemas a los países pequeños, como Portugal, incapacidad por la exigüedad de sus medios materiales y humanos para cumplir las exigencias aprobadas. Después de la Conferencia de Berlín, el ministro de Asuntos Exteriores, Barros Gomes, inicia una activa campaña diplomática cerca de Francia y Alemania, evitando una confrontación con Inglaterra. Se intensifican las expediciones (Capelo, Ivens, Serpa Pinto, Augusto Cardoso) que tienen el apoyo de la Sociedad de Geografía de Lisboa, con vistas a la consolidación de los derechos portugueses en los territorios más disputados por los británicos. A principios de 1889 la posición inglesa se endurece frente a las expediciones sucesivas de Victor Cordon, de Paiva de Andrade, del teniente Valadim, de António Maria Cardoso, de Serpa Pinto (1888-1889) en la región entre Angola y Mozambique.

Pese al fuerte empeño diplomático de Barros Gomes y de Jaime Batalha Reis, la verdad es que el entendimiento entre Inglaterra y Alemania se acentuó contra las pretensiones portuguesas debido a que la importancia del África Austral para Gran Bretaña aumentó después de la Conferencia de Berlín. El Transvaal era un potente enclave económico y financiero y las ambiciones expansionistas de Alemania hacia la costa sur de Mozambique chocaban también con el imperio portugués. Portugal conoció, entonces, un momento de particular aislamiento externo. La radicalización de los intereses imperialistas movieron “actos de fuerza” y se extremaron las posiciones luso-británicas. Es en este contexto en el que Gran Bretaña emite un documento el 11 de enero de 1890, reiterado el día 28 de ese mes y el 21 de marzo, que enseguida pasó a ser conocido como el “Ultimátum”. De esta forma quedaba a las claras la inflexible determinación inglesa, que repudiaba cualquier mediación internacional y exigía la inmediata capitulación portuguesa con la anulación de los resultados de las expediciones organizadas por Barros Gomes. El Tratado del 20 de agosto de 1890 haría aumentar la indignación por la sumisión hacia la vieja Albión. El Ultimátum se transformó en una verdadera cuestión nacional y se vivió dramáticamente una crisis de identidad nacional, pues se hundía una vez más el sueño del imperio. Una crisis de conciencia nacional ya denunciada por los intelectuales de la generación del setenta, agudizada aún más con las secuelas económicas y financieras de la política regeneradora. Creció el antagonismo hacia la tutela británica, se intensificó la oposición al poder vigente, cobró mayor volumen el sentimiento antimonárquico, sentimiento capitalizado por los republicanos en las conmemoraciones del Tricentenario de Camões, en 1880. El Ultimátum fue, en fin, el gran detonante de una crisis existencial vivida en una patria agónica.

Humillado, aunque no derrotado, Portugal sobrevivió a la crisis de los años noventa y permaneció en África, “parte integrante de la lusitanidad”, como potencia colonizadora hasta 1974-1975.

ESPAÑA

Rafael Anes Álvarez

### 6.5. Los conflictos liberales (1840-1875)

La década de 1840 se puede considerar como la del comienzo de cambios de gran importancia en la sociedad española, con signos de renovación que,



## BIBLIOGRAFÍA

El repertorio bibliográfico que sigue reúne los títulos seleccionados por los autores de esta obra para sus respectivos capítulos, completándose con algunos más e incluyéndose en una referencia de conjunto aquellos trabajos que formaban parte de colecciones históricas. Obviamente una bibliografía de esta naturaleza es siempre discutible, presentará deficiencias y adolecerá también de involuntarias omisiones que los lectores sabrán disculpar.

### España

- AAVV (1996): *Historia de las Relaciones Internacionales: una visión desde España*. Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales. Madrid.
- AAVV (1998): *Los 98 ibéricos y el mar*. Sociedad Estatal Lisboa'98. 5 vols.
- Aldea, Q. (1997): *El Cardenal Infante Don Fernando o la formación de un Príncipe de España*. Alianza. Madrid.
- Amodia, J. A. (1977): *A herança política de Franco*. Iniciativas Editoriais. Lisboa. 2 vols.
- Anes, G. (1998) *Una reflexión sobre Europa para los españoles de la última generación*. Madrid.
- (1994): *El Siglo de las Luces*. Alianza. Madrid (nueva ed. rev.).
- Artola, M (dir.) (1988-1993): *Enciclopedia de Historia de España*. Alianza. Madrid. 7 vols.
- Aznar Vallejo, E. (1983): *La integración de las islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526)*. Ed. de la Universidad de Sevilla. Sevilla.
- Bassols, R. (1995): *España en Europa. Historia de la adhesión a la CE, 1975-1985*. Política Exterior. Madrid.
- Blas, A. de (dir.) (1997): *Enciclopedia del nacionalismo*. Tecnos. Madrid.

- (dir.): *Historia de España*. Labor. Barcelona. (varios vols. y años).
- (dir.) (1985-91): *Coloquios de Historia Contemporánea de España*. Siglo XXI. Madrid. (varios vols.).
- Tusell, J. (1989): *La España de Franco. El poder, la oposición y la política exterior durante el franquismo*. Historia 16. Madrid.
- y Soto Carmona, A. (eds.) (1996): *Historia de la transición, 1975-1986*. Alianza. Madrid.
- Ubieto, A.; Reglá, J.; Jover, J. M.; Seco, C. (1979): *Introducción a la Historia de España*. Teide. Barcelona. (3ª ed.).
- Valle, J. M. (1976): *Las instituciones de la República española en el exilio*. Ruedo Ibérico. París.
- Vilar, J. B. (ed.) (1989): *Relaciones internacionales en la España contemporánea*. Universidad de Murcia. Murcia.
- Vilar, S. (1977): *La naturaleza del franquismo*. Península. Barcelona.

## Portugal

- AAVV (1987-88): *O Estado Novo. Das origens ao fim da autarcia (1926-1959)*. Fragmentos. Lisboa. 2 vols.
- AAVV (1983): "O Estado Novo na Europa autoritária". *Penélope*, 11.
- AAVV (1995): *Repertório bibliográfico da historiografia portuguesa, 1974-1994*. Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra-Instituto Camoes. Coimbra.
- AAVV (1989): "Salazar e os fascismos". *Vértice*, nº 13, 2ª série.
- AAVV (1982-83): *A Formação de Portugal Contemporâneo (1900-1980)*. Instituto de Ciências Sociais da Universidade de Lisboa. Lisboa. 2 vols.
- Albuquerque, L. de (1989-93): *Portugal no mundo*. Alfa. Lisboa. 3 vols.
- (dir.) e Domingues, F. Contente (coord.) (1994-95): *Dicionário de História dos Descobrimentos Portugueses*. Caminho. Lisboa. 2 vols.
- Alexandre, V. (1979): *Origens do colonialismo português moderno, 1822-1891* (Estudo e antologia). Sá da Costa. Lisboa.
- Almeida, P. Tavares de (1991): *Eleições e caciquismo no Portugal oitocentista (1868-1890)*. Difel. Lisboa.
- Antunes, J. Freire (1993): *Salazar e Caetano. Cartas Secretas, 1932-1968*. Círculo de Leitores. Lisboa.
- Arnaut, S. Dias (1960): *A crise nacional dos fins do século XIV*. Coimbra.
- Azevedo, J. Soares de (1976): *Condições económicas da revolução de 1820*. Básico Editora. Lisboa. (2ª ed.).
- Baquero Moreno, H. (1985): "Marginalidades e conflitos sociais em Portugal nos séculos XIV e XV", en *Estudos de História*. Lisboa.
- Birmingham, D. (1995): *História de Portugal*. Cambridge.
- Bonifácio, M. de F. (1991): *Seis estudos sobre o liberalismo português*. Estampa. Lisboa.
- Boppe, P. (1897): *La Légion Portugaise, 1807-1813*. Berger Levrault. Nancy.
- Boxer, C.R. (1969): *The Portuguese Seaborn Empire, 1415-1825*. Harmonds Word (Pelicican Books). Londres.

- Brazão, E. (1979): *A diplomacia portuguesa nos séculos XVII e XVIII*. Resistência. Lisboa 2 vols.
- Bruneau, Th. & Macleod, A. (1986): *Politics in Contemporary Portugal. Parties and the Consolidation of Democracy*. Lynne Rienner Publishers. Boulder. Colorado.
- Cabral, M. Villaverde (1987): *O desenvolvimento do capitalismo em Portugal no século XIX*. A Regra do Jogo. Lisboa (2ª ed. revista).
- (1979): *Portugal na alvorada do século XX. Forças sociais, poder político e crescimento económico de 1890 a 1914*. A Regra do Jogo. Lisboa.
- (1983): *Ensaio histórico sobre a revolução de 25 de Abril. O período pré-constitucional*. INCM. Lisboa.
- Caetano, M. (1963): *Subsídios para a história das Cortes medievais portuguesas*. Lisboa.
- Carrilho, M. (1985): *Forças armadas e mudanças políticas em Portugal no século XX. Para uma explicação sociológica do papel dos militares*. Imprensa Nacional/Casa da Moeda. Lisboa.
- Carvalho, J. L. Freire de (1830): *Essai historique-politique sur la Constitution et le Gouvernement du Royaume de Portugal*. A. Boullard. Paris.
- Catroga, F. (1991): *O republicanismo em Portugal. Da formação ao 5 de Outubro de 1910*. Faculdade de Letras. Coimbra. 2 vols.
- Clarence-Smith, G. (1990): *O Terceiro Império Português (1825-1975)*. Teorema. Lisboa.
- Coelho, M. Baptista (1989): *Portugal. O sistema político e constitucional (1974-1987)*. Instituto de Ciências Sociais. Lisboa.
- Costa, R. da (1978): *Elementos para a história do movimento operário em Portugal (1820-75)*. Assirio & Alvim. Lisboa. 2 vols.
- Cruz, M. Braga da (1980): *As origens da democracia cristã e o salazarismo*. Presença. Lisboa.
- (1986): *Monárquicos e republicanos no Estado Novo*. Dom Quixote. Lisboa.
- (1988): *O Partido e o Estado no salazarismo*. Presença. Lisboa.
- (1996): *Instituições políticas e processos sociais*. Bertrand. Lisboa.
- Cunha, A. (1941): *Elementos para a história da imprensa periódica portuguesa, 1641-1821*. Académia de Ciências de Lisboa. Lisboa.
- Dias, G. da Silva; Dias, J.S. da Silva (1980): *Os primórdios da Maçonaria em Portugal*. Instituto Nacional de Investigação Científica. Lisboa. 2 vols.
- Diffie, B. W.; Winius, G. D. (1993): *A fundação do império português*. Vega. Lisboa. 2 vols.
- Fausto, B. (1996): *História do Brasil*. Edusp. Sao Paulo. (4ª ed.).
- Fernández Clemente, E. (1996): *Portugal en los años veinte: los orígenes del Estado Novo*. Universidad de Valladolid. Valladolid.
- Ferrão, A. (1925): *A 1ª Invasão Francesa (A Invasão de Junot vista através dos Documentos de Intendência Geral da Polícia, 1807-1808)*. Estudo Político e Social. Imprensa da Universidade. Coimbra.
- Ferreira, J. Medeiros (1992): *O comportamento político dos militares. Forças armadas e regimes políticos em Portugal no século XX*. Estampa. Lisboa.
- (1983): *Ensaio histórico sobre a Revolução de 25 de Abril. O período pré-constitucional*. INCM. Lisboa.
- Ferreira, E. de Sousa (1985): *Conflitos e mudanças em Portugal (1974-1984)*. Teorema. Lisboa.

- Fonseca, C. da (s.d.): *História do movimento operário e das ideias socialistas em Portugal. Europa-América*. Lisboa (varios vols.).
- Frain, M. (1998): *PPD/PSD e a consolidação do regime democrático*. Ed. Notícias. Lisboa.
- Godinho, V. Magalhães (1978): *Ensaio II: sobre história de Portugal*. Sá da Costa. Lisboa. (2ª ed. corr. e ampliada).
- (1981-82): *Os Descobrimentos e a economia mundial*. Presença. Lisboa. 3 vols. (2ª ed. corr. e ampliada).
- (1976): “Portugal y su imperio” en *Historia del Mundo Moderno*. Universidad de Cambridge. Sopena. Barcelona. V y VI. 286-297 y 369-391.
- Graham, L. & Makler (1979): *Contemporary Portugal. The Revolution and its Antecedents*. University of Texas Press. Austin.
- Hanson, C. A. (1986): *Economia e sociedade no Portugal barroco (1668-1703)*. Dom Quixote. Lisboa.
- Homen, Amadeu Carvalho (1990): *A propaganda republicana (1870-1910)*. Coimbra Editora. Coimbra.
- Homen, Armando Carvalho (1990): *O desembargo régio (1320-1433)*. Porto.
- Jiménez Redondo, J. C. (1996): *Franquismo e salazarismo. As relações luso-espanholas durante a guerra fria*. Assirio&Alvim. Lisboa.
- Judice, J. M. (1978): *Portugal à deriva*. Ed. do Templo. Lisboa.
- Justino, D. (1988-89): *A formação do espaço económico nacional. Portugal (1810-1913)*. Vega. Lisboa. 2 vols.
- Lains, P. (1995): *A Economia Portuguesa no século XIX. Crescimento económico e comércio externo, 1851-1913*. Imprensa Nacional/ Casa da Moeda. Lisboa.
- Léonard, Y. (1998): *Salazarismo e Fascismo*. Inquérito. Lisboa.
- Loff, M. (1996): *Salazarismo e franquismo na época de Hitler (1936-1942)*. Campo das Letras. Porto.
- Lopes, F. Farelo (1994): *Poder político e caciquismo na Primeira República Portuguesa*. Estampa. Lisboa.
- Lucena, M. de (1976): *A evolução do sistema corporativo português*. Perspectivas & Realidades. Lisboa. 2 vols.
- e Gaspar, C. (1992): “Associações de interesses e institucionalização da democracia”. *Análise Social*. XXVII. nº 115:135-187.
- Macedo, J. Borges de (1982): *A situação económica no tempo de Pombal*. Moraes. Lisboa. (2ª ed.).
- (1982): *Problemas da indústria portuguesa no século XVIII*. Querco. Lisboa. (2ª ed.).
- (1963): *O Bloqueio Continental. Economia e Guerra Peninsular*. Delfos. Lisboa.
- (s.d.): *História diplomática portuguesa: constantes e linhas de força*. IDN. Lisboa.
- Marques, A. H. de Oliveira (1998): *História de Portugal*. Presença. Lisboa. (13ª ed. revista e actualizada). 3 vols.
- (dir.) (s.d.): *História da Primeira República Portuguesa*. Iniciativas Editoriais. Lisboa.
- Marques, F. Pereira (1989): *Exército e sociedade em Portugal. No declínio do Antigo Regime e advento do Liberalismo*. Alfa. Lisboa.
- Mata, E. (1993): *As finanças portuguesas da Regeneração à Primeira Guerra Mundial*. Banco de Portugal. Lisboa.
- Mata, E. e Valério, N. (1994): *História económica de Portugal. Uma perspectiva global*. Fundamentos. Lisboa.

- Matoso, J. (1985): *Identificação de um país: ensaio sobre as origens de Portugal*. Estampa. Lisboa. 2 vols.
- (dir.) (1992-94): *História de Portugal*. Círculo de Leitores. Lisboa. 8 vols.
- Mauro, F. (1983): *Le Portugal, le Brésil e l'Atlantique au XVIIe siècle (1560-1670)*. Centre Culturel Portugais. Paris.
- Medina, J. (dir.) (1993): *História de Portugal*. Ediclube. Amadora. 13 vols.
- Merêa, M. P. (1923): *Lições de História do Direito Português*. Coimbra.
- e Amorim Girao (1946): "Territórios portugueses no século XI". *Revista Portuguesa de História*. II.
- Miranda, J. (1978): *A Constituição de 1976. Formação, estrutura e princípios fundamentais*. Petrony. Lisboa.
- Miranda, Sacuntala de (1987): *Portugal: o círculo vicioso da dependência (1890-1939)*. Teorema. Lisboa.
- Mónica, M. F. (1985): *O movimento socialista em Portugal (1875-1934)*. Imprensa Nacional/Casa da Moeda. Lisboa.
- Monteiro, S. (1990-93): *Batalhas e combates da marinha portuguesa*. Sá da Costa. Lisboa. 5 vols.
- Neves, J. Acúrcio das (1811): *História Geral da Invasão dos Franceses em Portugal*, Lisboa 5 vols.
- Oliveira, C. (1987): *O salazarismo e a guerra civil de Espanha*. O Jornal. Lisboa.
- (1991): *Salazar e o seu tempo*. O Jornal. Lisboa.
- (1982): *O operariado e a República democrática, 1910-1914*. Afrontamento. Porto.
- Pabón, J. (1941/45): *La revolución portuguesa*. Espasa-Calpe. Madrid. 2 vols.
- Payne, S. G. (1987): *Breve Historia de Portugal*. Playor. Madrid.
- Pereira, M. Halpern (1984): *Política y economía. Portugal en los siglos XIX y XX*. Ariel. Barcelona.
- (1983): *Livre-câmbio e desenvolvimento económico. Portugal na segunda metade do século XIX*. Sá da Costa. Lisboa. (2ª ed.).
- (1993): *Das Revoluções Liberais ao Estado Novo*. Presença. Lisboa.
- Ferreira, M. F. Sá e Melo; Serra, J. B. (orgs.) (1982): *O liberalismo na Península Ibérica na primeira metade do século XIX*. Sá da Costa. Lisboa. 2 vols.
- Pires, F. Lucas (1988): *Teoria da Constituição de 1976. A transição dualista*. Coimbra.
- Pinto, A. Costa (1994): *Os Camisas Azuis. Ideologia, elites e movimentos fascistas em Portugal, 1914-1945*. Estampa. Lisboa.
- (1992): *O salazarismo e o fascismo europeu*. Estampa. Lisboa.
- Ramos, L. A. de Oliveira (1988): *Sob o signo das Luzes*. INCM. Lisboa.
- Reis, A. (dir.) (1989): *Portugal Contemporâneo*. Alfa. Lisboa. 5 vols.
- (coord.) (1994): *Vinte anos de democracia*. Círculo de Leitores. Lisboa.
- Reis, J. (1993): *O atraso económico português em perspectiva histórica. Estudos sobre a economia portuguesa na segunda metade do século XIX, 1850-1930*. Imprensa Nacional / Casa da Moeda. Lisboa.
- Ribeiro, M. M. Tavares (1990): *Portugal e a Revolução de 1848*. Livraria Minerva. Coimbra.
- Rodrigues, A. Simões (coord.) (1996): *História de Portugal em Datas*. Temas & Debates. Lisboa.
- Rodrigues, A. *et alts.* (1976): *Portugal depois de Abril*. Intervoz. Lisboa.

- Rosas, F. (1989): "A crise do liberalismo e as origens do autoritarismo moderno e do Estado Novo em Portugal". *Penélope*, nº 2: 74-114.
- (1987): *O Estado Novo nos anos trinta. Elementos para o estudo da natureza económico-social do salazarismo (1928-1938)*. Estampa. Lisboa.
- (1990): *Portugal entre a paz e a guerra (1939-1945)*. Estampa. Lisboa.
- e Brito, J. M. Brandão (orgs.) (1989): *Salazar e o salazarismo*. Dom Quixote. Lisboa.
- (dirs.) (1996): *Dicionário de História do Estado Novo*. Bertrand y Círculo de Leitores. Lisboa. 2 vols.
- Russel, P. E. (1955): *The English Intervention in Spain and Portugal in the time of Eduard III and Richard II*. Oxford.
- Sá, V. de (1969): *A crise do liberalismo e as primeiras manifestações das ideias socialistas em Portugal (1820-1852)*. Seara Nova. Lisboa.
- Sánchez Cervelló, J. (1995): *La revolución portuguesa y su influencia en la transición española (1961-1976)*. Nerea. Madrid.
- (1997): *La Revolución de los Claveles en Portugal*. Arco Libros. Madrid.
- (1998): *El último imperio occidental: la descolonización portuguesa (1974-1975)*. UNED. Cuadernos de Estudios Luso-Espanoles n.º 2. Mérida.
- Santos, B. de Sousa (1990): *O Estado e a sociedade em Portugal (1974-1988)*. Afrontamento. Porto.
- Saraiva, J. Hermano (dir.) (1983-85): *História de Portugal*. Alfa. Lisboa. 6 vols.
- Sardica, J. M. (1994): *A dupla face do franquismo na crise da monarquia portuguesa*. Cosmos. Lisboa.
- Serrão, J. (1990): *Da "Regeneração" à República*. Horizonte. Lisboa.
- (1972): *Emigração portuguesa. Sondagem histórica*. Horizonte. Lisboa.
- (dir.) (1992): *Dicionário de História de Portugal*. Figueirinhas. Porto. 6 vols. (2ª ed.).
- e Marques, A. H. de Oliveira (dirs.) (1987-98): *Nova História de Portugal*. Presença. Lisboa. (varios vols.).
- (dirs.) (desde 1986): *Nova História da Expansão Portuguesa*. Estampa. Lisboa. (varios vols.).
- Serrão, J. Veríssimo (1977-97): *História de Portugal*. Verbo. Lisboa. 13 vols.
- Sideri, S. (1978): *Comércio e poder. Colonialismo informal nas relações anglo-portuguesas*. Cosmos. Lisboa.
- Silbert, A. (1977): *Do Portugal do Antigo Regime ao Portugal oitocentista*. Horizonte. Lisboa. (2ª ed.).
- (1966): *Le Portugal Méditerranéen à la fin de l'Ancien Régimen (XVIIIe-début du XIXe siècle)*. SEVPEN. París. 2 vols.
- (1978-79) "Les Invasions Françaises et les Origines du Libéralisme au Portugal". *Revista de História das Ideias*. vol. 2.
- Silva, F. Ribeiro da (1990): *Absolutismo Esclarecido e intervenção popular. Os motins do Porto de 1757*. INCM. Lisboa.
- (1991): *O Entre Douro e Minho e a Restauração*. Centro de Estudos Regionais. Viana do Castelo.
- Silva, M.B. da Nizza *et alt.* (1991): *História do Brasil. Colónia, Império, República*. Universidade Portucalense. Porto.
- Soares, T. de Sousa: "O repovoamento do Norte de Portugal no século IX". *Biblos*. XVIII.

- Soriano, S. J. da Luz (1866-1890): *História da Guerra Civil e do Estabelecimento do Governo Parlamentar em Portugal*. Imprensa Nacional. Lisboa. 17 vols.
- Teixeira, N. Severiano (1990): *O Ultimatum inglês. Política externa e política interna no Portugal de 1890*. Alfa. Lisboa.
- (1996): *O poder e a guerra, 1914-1918. Objectivos nacionais e estratégias políticas na entrada de Portugal na Grande Guerra*. Estampa. Lisboa.
- Telo, A. J. (1994): *Economia e império no Portugal contemporâneo*. Cosmos. Lisboa.
- (1991): *Lourenço Marques na política externa portuguesa, 1875-1900*. Cosmos. Lisboa.
- (1979): *O sidonismo e o movimento operário*. Ulmeiro. Lisboa.
- (1980): *Decadência e queda da I República Portuguesa*. A Regra do Jogo. Lisboa. 2 vols.
- (1991): *Portugal e a Segunda Guerra Mundial (1941-1945)*. Vega. Lisboa. 2 vols.
- (1996): *Portugal e a NATO*. Cosmos. Lisboa.
- (1993): *Os Açores e o controlo do Atlântico (1898-1948)*. Asa. Lisboa.
- (1996): *Do Tratado de Tordesilhas à guerra fria. Reflexões sobre o sistema mundial*. Editora da FURB. Blumenau.
- Thiebault (1817): *Rélation de l'Expédition du Portugal fait en 1807 et 1808 par le 1er. Corp d'Observation de la Gironde devenu Armée du Portugal*. Magimel Ansolin et Pachard. Paris.
- Torgal, L. Reis (1989): *História e ideologia*. Minerva. Coimbra.
- ; Mendes, J. A.; Catroga, F. (1996): *História da História em Portugal, sécs. XIX-XX*. Círculo de Leitores. Lisboa.
- Torre Gómez, H. de la (1997): *El Portugal de Salazar*. Arco Libros. Madrid.
- y Sánchez Cervelló, J. (1992): *Portugal en el siglo XX*. Istmo. Madrid.
- Tulard, J. (1965): *L'Anti Napoléon*, Julliard. Paris.
- Valente, V. Pulido (1974): *As duas tácticas da monarquia perante a revolução*. Dom Quixote. Lisboa.
- (1982): *O poder e o povo. A revolução de 1910*. Moraes. Lisboa. (2ª ed.).
- Vargues, I. Nobre (1985): "Insurreição e revoltas em Portugal (1801-1851). Subsídios para uma cronologia e bibliografia". *Revista de História das Ideias*. Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra. Coimbra. vol. 7: 505-572.
- (coord.) (1994): *Do Estado Novo ao 25 de Abril*. Instituto de História e Teoria das Ideias. Faculdade de Letras. Universidade de Coimbra. 2 vols.
- Vicente, A. P. (1987): "A influência inglesa em Portugal. Documentos enviados ao Directório e Consulado (1796-1801)". *Revista de História das Ideias*. Coimbra. vol. 10.
- (1972): "Alguns aspectos da sociedade portuguesa nos finais do século XVIII". *Arquivos do Centro Cultural Português*. Paris. vol. IV.
- (1970): *Bernardim Freire de Andrade e Castro. Um soldado da Guerra Peninsular*. Arquivo Histórico Militar. Lisboa.
- (1984): *Le Génie Français au Portugal sous l'Empire. Aspects de son activité à l'époque de l'invasion et de l'occupation de ce pays par l'armée de Junot (1807-1808)*. Serviço de História Militar do Exército. Lisboa.
- Vidigal, J. (1988): *Cidadania, caciquismo e poder. Portugal, 1890-1916*. Horizonte. Lisboa.
- Wheeler, D. L. (s.d.): *História política de Portugal, 1910-1926*. Europa-América. Lisboa.

**España y Portugal son dos realidades históricas que se han ido construyendo por separado a lo largo de los siglos. Sus territorios, sus proyecciones exteriores y sus estructuras constitutivas, plural la primera, compacta la segunda, hacen que el pasado de "lo peninsular" se haya escrito desde el punto de vista hispano con un notable desequilibrio.**

**No obstante, que las historias de España y Portugal posean rasgos distintivos no significa que deban estudiarse aisladamente. Razón por la que este libro propone una síntesis histórica en la que la presencia de autores de ambos países ofrece un análisis rico en matices y donde el peso de ambas historiografías queda repartido.**

ISBN 84-7738-616-1



  
EDITORIAL  
SÍNTESIS

